GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00638/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/JOA/CIGS/299/2019** de fecha 11 de julio de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/5420/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
FOLIO: 0000652
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Gony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6686/5171
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

638

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/299/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
P R E S E N T E.-

En atención a el oficio **SG/DGJYEL/PA/CPCU/363.6/2019** de fecha 19 de junio de 2019, recibido en este Órgano Político Administrativo, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 12 de junio de 2019, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

> *"Primero.- Se abrogan todos los Decretos y Acuerdos relativos a la materia, previos a la emisión de este proyecto de decreto".*
>
> *"Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México declara el mes de junio de cada año como "Mes del orgullo LGBTTTI" en la Ciudad de México"...*
>
> *"Cuarto.- Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México a sumarse a la presente declaratoria".*

Al respecto, le informo que derivado de la declaratoria del mes de junio de cada año como el *"Mes del orgullo LGBTTTI" en la Ciudad de México, esta Demarcación Territorial se sumó a la declaratoria con diversas actividades, entre estas:*

- La campaña #MHelCorazonDeLaDiversidad
- Un contingente en la marcha del Orgullo *LGBTTTI*
- *Instaló la Primera Sesión del Concejo de Diversidad Sexual e inclusión*

Se difundieron estas actividades en toda la Alcaldía y se estará atento a la convocatoria que emita el Gobierno de la Ciudad de México de las diferentes actividades que se realicen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

A T E N T A M E N T E

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 11:27

CIGS/ehf*